

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 PEQUENAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **066**

Fecha: 22/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 41 89 001 2017 00535	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN SA ESP	MARIA DEL PILAR DELGADO LOPEZ	Sentencia única instancia Sentencia No. 021 que declara probada de oficio la excepción de falta de requisitos formales del titulo, por tanto declara terminado el proceso y levanta medidas cautelares,	21/07/2022	
19001 41 89 001 2018 00728	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DIGNA SOLEIDA HOYOS ANACONA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución.	21/07/2022	
19001 41 89 001 2018 00927	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	JAMES ORLANDO PLAZAS JARAMILLO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución.	21/07/2022	
19001 41 89 001 2019 00189	Ejecutivo Singular	DORIS DEL CARMEN REVELO GARZON	JESICA ANDREA JIMENEZ REALPE	Auto ordena seguir adelante con la ejecución.	21/07/2022	
19001 41 89 001 2019 00256	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RICARDO ANDRES MOPAN CUMBAL	Auto ordena seguir adelante con la ejecución.	21/07/2022	
19001 41 89 001 2020 00353	Ejecutivo Singular	JUAN RAMON SALAZAR PARREÑO	IDER YOLANDA ZUÑIGA ZEMANATE Y OTRO	Auto aprueba liquidación de costas Aprueba liquidación de costas.	21/07/2022	
19001 41 89 001 2021 00137	Sucesion	ANTONIA NARVAEZ SALCEDO Y OTROS	MARIA DEL PILAR SALCEDO MORALES	Corre traslado partición CORRER traslado por el término de 5 días a todos los interesados del trabajo de partición	21/07/2022	
19001 41 89 001 2021 00280	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA - COOPSERP COLOMBIA	RUBEN DARIO - CAICEDO VARONA	Auto niega medidas cautelares Negar solicitud.	21/07/2022	
19001 41 89 001 2021 00280	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA - COOPSERP COLOMBIA	RUBEN DARIO - CAICEDO VARONA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida.	21/07/2022	
19001 41 89 001 2021 00378	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - CODELCAUCA	SANDRA PATRICIA ORTIZ FERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar Decreta medida.	21/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 41 89 001 2021 00378	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - CODELCAUCA	SANDRA PATRICIA ORTIZ FERNANDEZ	Auto ordena comisión Ordena comisión para secuestro.	21/07/2022	
19001 41 89 001 2022 00020	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - CODELCAUCA	OTROS	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar.	21/07/2022	
19001 41 89 001 2022 00104	Ejecutivo Singular	BENJAMIN ANDRES BOLAÑOS	CARMEN LUCELA PIPICANO RENGIFO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento pago	21/07/2022	
19001 41 89 001 2022 00104	Ejecutivo Singular	BENJAMIN ANDRES BOLAÑOS	CARMEN LUCELA PIPICANO RENGIFO	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar.	21/07/2022	
19001 41 89 001 2022 00114	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	LEIDY VIVIANA OMEN ORTIZ	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA el retiro de la demanda	21/07/2022	
19001 41 89 001 2022 00145	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCiantes FENALCO VALLE DEL CAUCA	KAREN NATALIA SALCEDO HERNANDEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda y concede término para subsanar.	21/07/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/07/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GUSTAVO ADOLFO BARRAGÁN LÓPEZ
SECRETARIO